

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE CASTELAR, 28 (SEVILLA)

ROCÍO IZQUIERDO DE MONTES

Resumen: La excavación arqueológica practicada tuvo como fin la documentación del sustrato arqueológico de un solar destinado a la construcción de un edificio de viviendas. La intervención documentó la primera ocupación del sitio en el siglo XVI, así como parte de la red de cloacas que constituían las infraestructuras de la reurbanización del sector llevada a cabo por Olavide a finales del siglo XVIII.

Abstract: The conclusions of the archeological excavation carried out are presented in this report. Excavation was based on determining the stratigraphical sequence of the place that would be damaged by a new building. Research revealed the earlier occupation of the site in the XVI century. Moreover, some pipelines documented were associated to the urban development carried out by Olavide in the XVIII century.

IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El solar objeto de la intervención arqueológica practicada se localiza en la calle Castelar número 28 de Sevilla, próximo a la intersección de esta vía con la Plaza de Molviedro (fig. 1). El inmueble no presenta fachada a la calle, ya que ocupa la parte trasera de la parcela con número 26 de esta misma vía. El acceso al solar se realiza a través del antiguo apeadero de la vivienda delantera.

Las obras de rehabilitación del inmueble planteaban la conservación de parte de la edificación de mediados del siglo XIX que ocupa la parcela, además de la construcción de 25 viviendas y una planta de sótano. La remoción del terreno que acompañaba a dichas obras conllevaba la afección del patrimonio arqueológico soterrado. Esta circunstancia justificaba la ejecución de la excavación arqueológica preventiva practicada, según establece la normativa vigente en materia de Patrimonio Histórico. La promoción de las obras corrió a cargo de PROCAS28 S.L. y la realización de las mismas por parte de la constructora SISTECON S.L.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

Intervenciones arqueológicas en el entorno

Hasta la fecha sólo se constatan dos intervenciones arqueológicas. Este pobre registro contrasta con las numerosas obras de nueva planta y rehabilitación de inmuebles llevadas a cabo en el entorno. De hecho, en la propia calle Castelar se ha sustituido prácticamente todo el caserío tradicional a partir de la segunda mitad del siglo XX. En la acera de los impares se han construido viviendas de cuatro y cinco plantas, algunas de ellas con garaje semisubterráneo. En cambio, en la acera de los pares se conserva gran parte del caserío decimonónico tan característico de la calle, habiéndose rehabilitado casi

todos estos inmuebles. Tan sólo en un caso de dicha acera se registra la existencia de una planta de garaje, circunstancia ésta que motivó la excavación arqueológica de parte de la superficie afectada.

Las dos intervenciones arqueológicas constadas en la zona son las siguientes:

Castelar, 22: Consistió en la inspección del registro arqueológico dentro de las obras de valoración del estado de la cimentación del inmueble. La secuencia documentada correspondió a diferentes episodios de vertido de escombros y desechos para la desecación de una zona pantanosa intramuros (Amores 1985: 66).

Castelar, 20: Consistió en la apertura de un sondeo estratigráfico de 14 m² y en la excavación extensiva por medios mecánicos del resto del área de intervención. Se registraron tres fases de ocupación. La más antigua correspondía a estructuras latericias, restos de un pavimento de cantos rodados y niveles de relleno fechados en el siglo XVI. Sobre ellas se depositaron diversos vertidos de escombros y materia orgánica fechados en el siglo XVII. Por último, se documentó parte del sistema de saneamiento y cimentación del edificio del siglo XIX que ocupaba la parcela (Somé 1999).

Secuencia histórica de la zona

El solar de Castelar, 28 se localiza intramuros de la ciudad histórica, en el sector suroeste del recinto amurallado de época islámica. Los primeros datos en relación con la zona se refieren al cauce del antiguo brazo urbano del río Guadalquivir que atravesaba Sevilla de norte a sur. Las fuentes que revelan la existencia de éste son de naturaleza diversa, puesto que proceden tanto de las crónicas de la ciudad como de intervenciones arqueológicas y de obras de infraestructura acometidas en diversos puntos del casco antiguo. Este cauce urbano parece que seguía siendo navegable hacia mediados del siglo IX, según se ha interpretado un texto de *al-Udri* que refiere la incursión normanda en *Isbiliya*, la cual parece que utilizó este cauce como medio de entrada a la ciudad (Valor 1995: 265). En época taifa ya se había retirado (Tabales 1997: 58). Como relictos de su existencia quedaron varias lagunas repartidas por su recorrido. Las dos principales fueron las de La Feria, en el área que hoy ocupa la Alameda de Hércules, y la de la Pajería, ésta en relación directa con el sector que estudiamos.

Las primeras evidencias de la ocupación humana del entorno de Castelar corresponden a la Baja Edad Media, cuando la zona formaba parte del llamado Barrio de La Mar. Éste era un sector intramuros, aunque ligado al puerto de la ciudad. Su importancia y peso específico, tanto económico como demográfico, fueron creciendo progresivamente a medida que lo hacía la categoría portuaria de Sevilla. Dentro del mismo barrio, pero extramuros, surgieron los arrabales de La Cestería y de La Carretería (Collantes de Terán Sánchez 2002: 80 y 85; Jiménez Maqueda y otros 1999). No obstante, el sector de Castelar se encuentra en un ámbito marginal dentro

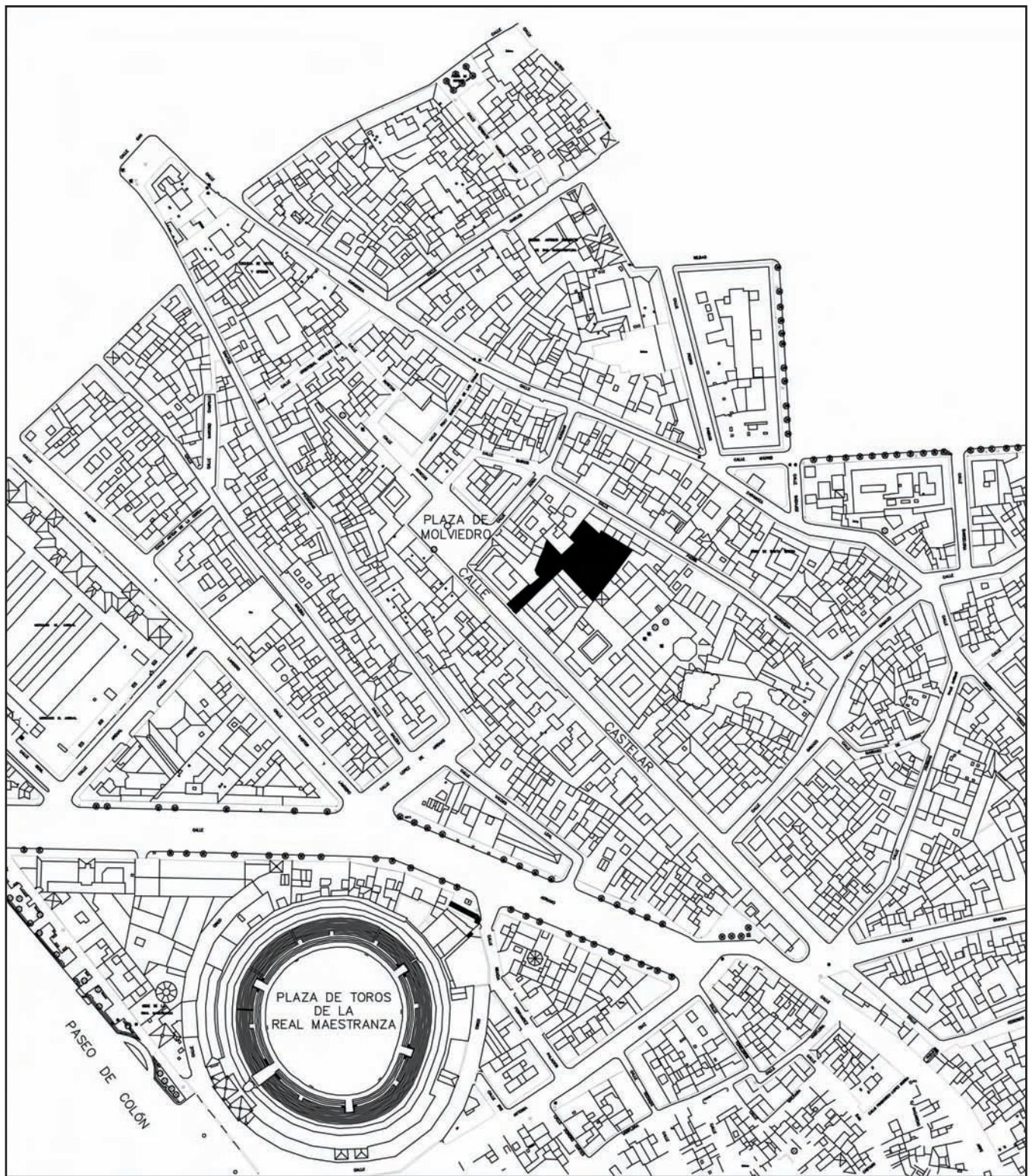


Figura 1. Ubicación del solar.

de aquel espacio urbano debido a la presencia de la Laguna de la Pajería, también llamada Laguna de la Carretería Vieja, Laguna de la Mancebía o simplemente Laguna. Se trataba de un área insalubre, ya que, junto al agua estancada, se acumulaban los desechos e inmundicias de parte del sector meridional de la ciudad. Así, a la charca vertía sus residuos una de las principales conducciones de saneamiento de Sevilla. Ésta partía de la Catedral y, tras pasar por la calle de La Mar (actual García de Vinuesa), desembocaba en un husillo próximo a la laguna. Igualmente, otra conducción que venía de la calle Catalanes (actual Carlos Cañal) desembocaba en el mismo sitio (Collantes de Terán Sánchez 1984: 86 y 103-105; Carmona 2000: 20-23).

Todas estas circunstancias hacían que aquel entorno fuese una zona residual y sin ocupar hasta al menos el siglo XV. Su urbanización surge como parte de una iniciativa pública para establecer en aquel punto los burdeles de la ciudad y tener así controlada a una parte de la población marginal. Aunque estos espacios acostumbraban a encontrarse fuera de los núcleos urbanos, en el caso de Sevilla se aprovechó una zona libre próxima al puerto.

Este nuevo barrio se denominó La Mancebía. Ocupaba el área norte de la Puerta del Arenal y se extendía, *grosso modo*, hasta la Puerta de Triana. Estaba cercado y contaba con una sola puerta de acceso, aunque constantemente se abrían postigos que acababan dificultando el control de la población que frecuentaba esos ambientes.

A finales del siglo XVI hubo un intento de trasladar La Mancebía a otro sector de la ciudad para levantar en aquel solar la Aduana. Finalmente se decidió mantenerla en el mismo sitio por su proximidad al puerto y como medio de controlar a la población marginal que merodeaba por el entorno (Albardonedo 2002: 91-93).

Con la caída del apogeo y esplendor de la Sevilla del XVI, en la segunda mitad del siglo XVII se produjo un importante descenso demográfico que motivó que muchas zonas de la ciudad quedaran despobladas. Dentro de ese contexto de crisis hay que resaltar los efectos devastadores de las periódicas avenidas del río, destacando entre todas la de 1626. A ello habría que unir las graves deficiencias sanitarias y urbanísticas que hacían de Sevilla un municipio poco saludable. En el siglo XVIII la situación de deterioro llegó a tal punto que el Marqués de la Ensenada dictó toda una serie de medidas destinadas a frenar dicho proceso. Esta política de recuperación urbanística y paisajística fue llevada a cabo por el asistente Olavide (VV.AA. 1995: 90-91). Una de las medidas adoptadas fue la creación de un barrio entre la Laguna de la Pajería y la Puerta del Arenal, en el espacio que anteriormente fue La Mancebía. El proyecto de reurbanización de la zona fue obra de Manuel Prudencio de Molviedro y se llevó a cabo entre 1772 y 1778. Las actuaciones principales consistieron en la desecación de la antigua laguna, la demolición de La Mancebía y el trazado de nuevas calles, entre ellas la de Castelar (Aguilar 1995: 102; Fernández Salinas 2002: 104). Ésta se llamó Molviedro en honor al técnico que la proyectó. Su carácter rectilíneo contrasta con el de otras calles del entorno. De hecho la vía fue concebida por Olavide y sus colaboradores como una calle parisina que uniría el compás de la Laguna con la Puerta del Arenal. En principio alcanzaba hasta la actual Sánchez Bedoya, pero reformas posteriores acortaron su recorrido hasta confluir con las actuales Harinas y García de Vinuesa. Una vez reurbanizada,

Castelar se convirtió en la calle de la burguesía mercantil sevillana. Precisamente, la gran mayoría del caserío correspondía a dicha época, aunque de él se conservan en la actualidad algunos ejemplos en su acera derecha, habiendo desaparecido por completo en la contraria (VV.AA. 1993: 192-194).

OBJETIVOS

La intervención arqueológica practicada partió de unos objetivos fundamentales planteados a partir del estudio de las fuentes bibliográficas y del análisis arqueológico del entorno. Con ello se pretendía que el desarrollo de la excavación cubriese cuestiones como la reconstrucción del proceso histórico del sector suroccidental de la ciudad amurallada, la documentación de los usos del suelo y las transformaciones urbanísticas del sector, el registro de las cotas topográficas referentes a cada uno de los momentos históricos de la secuencia arqueológica, así como las del nivel freático y las del suelo virgen en ese punto de la ciudad. Igualmente se analizarían de forma pormenorizada los elementos constructivos y los depósitos, así como las relaciones existentes entre ellos como medio para establecer las fases de la secuencia arqueológica.

Junto a esos objetivos generales se planteaban otros específicos referentes a hipótesis de trabajo o a problemas históricos constatados en la zona circundante. Entre estos temas podrían señalarse la documentación de las estructuras y los depósitos correspondientes a la edificación del siglo XIX existente en la parcela, la afección de su sistema de saneamiento y cimentación sobre los niveles arqueológicos subyacentes, el estudio de la actuación de urbanización de la zona a finales del siglo XVIII y la constatación de los usos y funciones de ese espacio urbano durante la Edad Media. Por último se pretendía constatar si por la zona discurría el antiguo brazo del río Guadalquivir que contorneaba parte de las ciudades altomedieval y antigua y que, con el paso del tiempo, acabó dando lugar a la Laguna de la Pajería.

No obstante, aunque en gran medida los objetivos específicos se cumplieron – especialmente los de época contemporánea y moderna –, en otros casos el resultado fue negativo debido a que el proyecto original de intervención hubo de reformarse ante la estrechez de espacio de trabajo que dejaban los tacones de seguridad y los cimientos de la construcción demolida, el mal estado de algunas de las medianeras y, especialmente, la poca consistencia del terreno que continuamente motivaba el deslizamiento de algunos de los perfiles del sondeo.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Los trabajos de excavación arqueológica preventiva se ejecutaron entre los días 29 de marzo y 1 de junio de 2004. Éstos estuvieron bajo la dirección de Rocío Izquierdo de Montes y contaron además con la participación de un técnico arqueólogo (Manuela Pérez Sánchez), con cuatro operarios y con el asesoramiento científico de Diego Oliva Alonso¹.

La excavación arqueológica se localizó en el sector trasero de la parcela, espacio éste en el que el proyecto arquitectónico planteaba la ubicación de la planta de sótano. El área de intervención consistió en un sondeo con una superficie total de 62,43 m². La cota de referencia de excavación tomada fue la de la rasante de la plaza

de Molvedro, correspondiente a 6,50 m sobre el nivel del mar². La profundidad máxima alcanzada fue de 3,47 m, sin haberse llegado a la cota de 4,50 m que figuraba en el proyecto de intervención. La causa de este hecho fue la constatación del nivel freático a 2,14 m de profundidad. La presencia de éste requirió la aplicación de bombas para la evacuación de agua. No obstante, a pesar de dejar una zona de excavación más profunda como punto de drenaje, al rebasarse la cota de 3,00 m la importante cantidad de agua y limos, además de la estrechez de espacio de excavación, hacían muy difícil e inseguro el desarrollo de los trabajos³.

En la excavación arqueológica se aplicó el sistema de registro y metodología basados en los principios de estratificación propuesto por E.C. Harris (1991). El rebaje del terreno se realizó con aplicación casi exclusiva de medios manuales, dejando los mecánicos para el desmonte de los cimientos de la casa decimonónica.

Todas las medidas de seguridad y salud recogidas en el proyecto de intervención se han aplicado, a excepción de los perfiles en talud que se han sustituido por escalones de 1 m de anchura en todo el perímetro del corte por cada metro de profundidad excavado.

La secuencia estratigráfica obtenida en los 3,47 m de profundidad excavados se organizó en seis fases según la función y usos del suelo a lo largo del tiempo. Éstas fueron las siguientes (fig. 2):

- **Fase I (S. XVI)**. Compuesta por varios niveles (UUEE 117, 126 y 1054) de matriz limosa con arena de grano medio mezclada con cantos rodados, ripio constructivo y escaso material cerámico. Éste se caracteriza por la presencia de los tipos azul sobre azul, blanca lisa y cerámica de tradición talaverana, materiales que se fechan en el siglo XVI. Estas unidades estratigráficas corresponden al máximo excavado, sin haberse agotado el registro con material arqueológico.

- **Fase II (Ss. XVI-XVII)**. A los niveles anteriores se superponen unos estratos de alta compacidad (UUEE 77, 115, 1050 y 1065) compuestos por cantos rodados de mediano y gran calibre, desecho constructivo, cerámica y restos faunísticos muy fragmentados. La alta compacidad de las capas y el tipo y características del material que contienen son indicativos de una superficie de paso, ya se trate de zonas de patio, corral o calle en las que el vertido de todo tipo de desechos y el tránsito sobre esta superficie acaban por compactar los materiales y formar un auténtico empedrado o enchachado (lám. I).

- **Fase III (Ss. XVII-XVIII)**. Corresponde a sucesivos niveles de relleno sin construcciones asociadas. La secuencia se inicia con un nivel (UE 110) consistente en un depósito de escasa potencia compuesto básicamente por arena de grano medio y prácticamente libre de material arqueológico. Esta capa se ha detectado en varios sectores del área de excavación y cabe interpretarla como un depósito de origen natural vinculado, posiblemente, a un episodio de inundación fluvial. De hecho, el tipo de arena que contiene es el mismo que presentan los niveles de la fase I de la excavación.

La secuencia continúa con toda una serie de depósitos, en su mayoría de formación rápida, producto del vertido de desechos e inmundicias (pequeños basureros) (UE 1032), material constructivo (UUEE 1017 y 1029) o simplemente de tierra con escaso material asociado y baja compacidad (UE 1011). Intercalados entre estos rellenos se depositan capas de matriz arcillosa con poco material arqueológico y disposición muy horizontal (UUEE 1019, 1022 y 1034) que no se encuentran asociadas a ninguna estructura.



Lámina I. Nivel de paso de la fase II (Ss. XVI-XVII)

- **Fase IV (Ss. XVIII-XIX)**. Representada por tres canalizaciones correspondientes a, al menos, dos momentos distintos (lám. II). La más antigua (UE 71) es de ladrillo, planta rectangular y cubierta abovedada revestida con un mortero de cal y arena, según se observa en algunos tramos de su recorrido. En el interior presenta una solería de ladrillos dispuestos a la palma. La cañería sigue una disposición noreste-sureste y pendiente descendente hasta este último punto. Se encuentra colmatada por un potente estrato limoso (UE 111) con escaso material cerámico. Entre éste se registran algunos fragmentos de vajilla de mesa fechable entre los siglos XVIII y XIX.

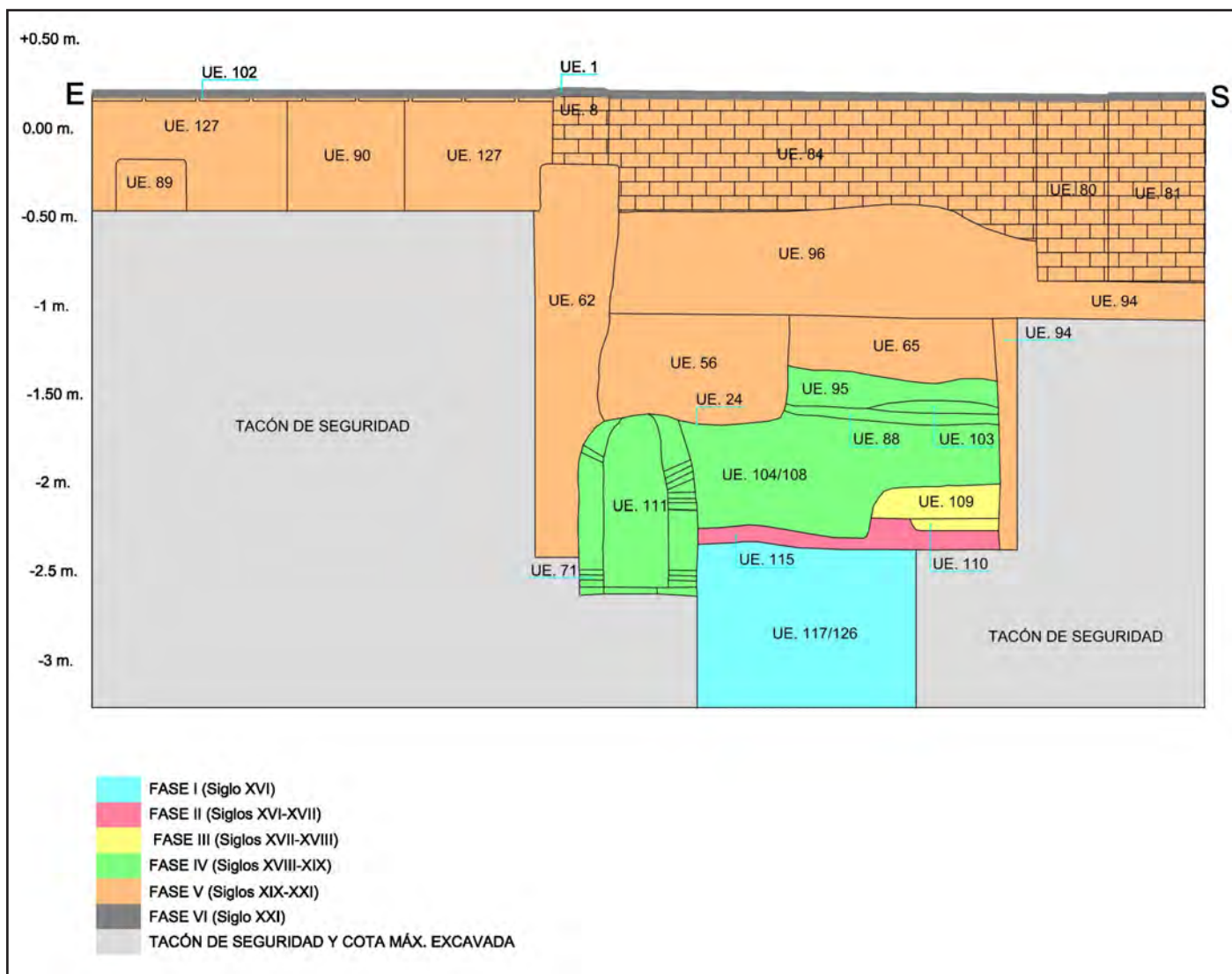


Figura 2. Perfil suroeste del área excavada



Lámina II. Canalizaciones de la fase IV y sistema de cimentación e infraestructuras de la casa decimonónica (fase V).

Una segunda cloaca (UE 1048) se desarrolla en sentido este-oeste perpendicularmente a la anterior, a la que atraviesa y, por tanto, anula. Esta cañería más moderna es igualmente de ladrillo, planta rectangular y cubierta abovedada. Sin embargo, a diferencia de la otra, las paredes son más anchas, ya que la cubrición no arranca desde el borde exterior de la construcción, sino que se retranquea una fila de ladrillos. En este caso no se ha constatado su solería, ya que la presencia del agua del nivel freático y los limos que colmataban tanto la estructura como el resto del espacio de trabajo hacían imposible profundizar hasta documentar el suelo. Esta cloaca, además de una orientación diferente a la UE 71, tiene una pendiente distinta a la anterior, puesto que en este caso vierte en dirección a la actual calle Castelar, es decir, hacia el oeste.

En último lugar otra canalización, la atarjea UE 1049 vierte en la cloaca UE 1048. En la construcción se utiliza el ladrillo tanto en sus paredes como en la cubierta y en el suelo del canal. Esta conducción también corta a la cloaca UE 71.

La acometida de esta red de saneamiento conlleva la apertura de grandes zanjas que alcanzan los niveles de época moderna. Las ga-

vias se rellenan posteriormente con tierras que llevan mezclados materiales de época moderna con otros de época contemporánea (UUEE 69, 70, 1061, 1066), según se ha observado en algunos tramos de su recorrido.

La construcción de esta red de saneamiento debe fecharse en la segunda mitad del siglo XVIII, si no en los inicios del siguiente. No obstante, el intervalo cronológico que media entre la cloaca UE 71 y la UE 1048 no ha podido determinarse debido, fundamentalmente, a la afeción de las construcciones posteriores sobre ellas. Únicamente hemos podido determinar la relación temporal entre ambas a partir de las relaciones físicas entre las construcciones.

- **Fase V (Ss. XIX-XXI)**. Corresponde a la casa parcialmente demolida y objeto de rehabilitación. De ella se han documentado numerosas estructuras pertenecientes a las diferentes fases constructivas del edificio.

El inmueble se asienta sobre unos potentes cimientos de argamasa de cal, arena, piedra, ripio constructivo y material cerámico. Para insertar dichos cimientos en el subsuelo se abrieron las correspondientes zanjas, que en realidad forman entre todas una sola unidad ya que los distintos cimientos acaban conectando entre sí. La cota inferior de los fundamentos de la casa no se ha detectado al encontrarse a una profundidad superior al máximo excavado.

La apertura de estas grandes y profundas zanjas de cimentación conlleva la destrucción de parte de los niveles subyacentes. En este sentido hay que señalar que los cimientos de la casa cortan algunos de los depósitos de la fase III (UUEE 1029 y 58-1022, entre otros) o cargan sobre las cloacas descritas anteriormente. En este caso, para evitar su rotura se realizan unas estructuras *ex profeso* que salvan las cañerías (lám. III). Estos son los casos del arco de ladrillo UE 105 que, a la vez que salva la cloaca UE 71, sirve de descarga al cimiento del muro UE 7, o la estructura también de ladrillo UE 1055 que evita la rotura de la cloaca UE 1048. No obstante, algunos cimientos (UE 1059) sí afectan a alguna cañería, como ocurre con la cloaca UE 71 en su punto más septentrional.



Lámina III. Estructura de ladrillos UE 1055 que salva la cloaca UE 1048.

Sobre la cimentación de argamasa apoyan muros de ladrillo que presentan un tramo que sigue sirviendo de cimiento y el resto de alzado.

El drenaje de la casa se organiza a partir de conducciones de atadores encastradas en los muros que vierten en distintas atarjeas (UUEE 59 y 21). Asimismo, parte del abastecimiento de agua de la edificación se soluciona con un pozo (UE 3) que capta el agua directamente del nivel freático.

En general el expediente edilicio es el mismo en casi todas las fases de la casa, puesto que las transformaciones más substanciales consisten en el cambio de uso de las estancias, en la anulación de algunos de los paramentos o en la reforma de la red de saneamiento.

El momento constructivo que parece inaugurar el inmueble consiste en una fase en la que el sector excavado debió corresponder a un área de corrales o caballerizas. De este episodio se han conservado dos niveles de uso.

Del más antiguo (Fase Va) se ha documentado únicamente parte de una estancia posiblemente pavimentada con un suelo de tierra apisonada (UE 1010) en el cual se insertarían una fosa séptica con paredes de ladrillo (UE 1013) junto a una tinaja (UE 43) y una botija (UE 1020) que también hacen las funciones de pozos negros (lám. IV). El pavimento se encuentra parcialmente conservado, ya que la apertura de zanjas para la introducción de canalizaciones posteriores y de reparación del muro UUEE 22-1006 ha roto las conexiones entre el suelo y las construcciones aledañas. No obstante, la topografía y la superposición de otro pavimento posterior en apenas unos centímetros llevan a suponer que el suelo de tierra apisonada es el que inaugura la construcción.



Lámina IV. Pavimento de cantos rodados (fase Vb) que anula estructuras y depósitos de una etapa precedente (fase Va).

Inmediatamente superpuesto a aquel nivel se sucede otra fase (Vb) de la cual se han excavado varias estancias. Tres de ellas se localizan en la mitad norte del corte. Consisten en ámbitos pavimentados con suelos de cantos rodados y ladrillos dispuestos a sardinel (UE 17-1007, 125 y 120) (láms. IV y V). Bajo uno de estos suelos (UE 17-1007) se localiza una gran zanja (UE 75) en la cual se inserta una conducción de atadores (UE 59) en la que vierte una tubería del mismo material (UE 67) que discurre encastrada en el encuentro entre los muros UUEE 7 y 22-1006 protegida con una cuña de ladrillos (UE 49). Entre los materiales que contienen

los depósitos que colmatan la zanja UE 75 se encuentran cerámica Pickman y loza popular sevillana que permiten fechar esta fase en torno a la segunda mitad del siglo XIX. La apertura de esta fosa y la nivelación del terreno que conlleva el pavimento de cantos rodados han debido arrasado parte del pavimento de tierra apisonada de la fase anterior (UE 1010). Asimismo en esta fase Vb se registra la reparación del muro UE 22-1006, según muestran las grietas que recorren parte de sus caras este y oeste, así como el enfoscado de los tramos dañados.

Al sur del muro UE 7 se localizan una estancia pavimentada con una capa de mortero de tierra y escasa cal (UE 30) y, tras el murete o tabique UE 31, un ámbito con el pozo de agua UE 3.

La segunda etapa constructiva de la casa consiste en un cambio radical en el uso del suelo. En este episodio se registra el paso de un sector destinado a corrales, cuadras o jardines a un ámbito claramente doméstico vinculado a la construcción de la casa que hoy día ocupa el solar. Para estos fines la reforma fundamental consiste en la anulación de determinados muros para la redefinición de espacios y en la introducción de un sistema de saneamiento nuevo. Esta reforma del sector se fecha a finales del siglo XIX, según indican los tipos cerámicos y otros materiales de algunas de las zanjas y fosas abiertas en esta fase.

En líneas generales la reforma (fase Vc) conlleva una redistribución del espacio para adaptarlo a su nuevo uso doméstico. En este sentido sobre los pavimentos de la fase anterior se depositan preparados de solerías realizados con arcilla roja y cal que solan las nuevas estancias (UE 15-1003) (lám. V). Una de ellas surge de la anulación del muro UE 22-1006 para la organización de un gran espacio que ocupa la superficie de dos de las estancias anteriores. Lo mismo ocurre con las estancias contiguas, en las que se anula el tabique o murete UE 31 y se define una sola habitación que conserva otro preparado de solería de arcilla y cal (UE 18).



Lámina V. Empedrado (fase Vb) anulado por la cama de una solería (fase Vc) correspondiente al cambio de uso del espacio. De un ámbito de cuadra o corral se pasa a otro de carácter residencial o doméstico.

En el resto del espacio excavado, aunque se han documentado los muros que conforman las estancias, las remociones del terreno posteriores han arrasado parte de los niveles subyacentes.

Por último, la fase más reciente de la casa es la que encontramos parcialmente demolida (fase Vd). De ésta se han conservado los arranques de los muros que organizan las estancias de la vivienda, algunas de las solerías y, muy especialmente, su red de saneamiento. De esta fase se han documentado de forma parcial las dos estancias localizadas al este del patio principal de la casa. De la estancia más al norte no se ha conservado más que el relleno de cascotes (UE 6-1002) que subía la cota para disponer el nuevo pavimento. Este ámbito daba paso a través del muro UE 11 a una estancia pavimentada con baldosas de piedra caliza (UE 29).

En el sector sur del corte se han excavado parte de una habitación de la que sólo se ha conservado parte del preparado de su solería (UE 5) y al oeste un patio de servicio de la casa en el que se localizaban un pilón (UE 9) y una pequeña pileta (UE 28). Bajo su solería (UE 2) discurrían toda una serie de arquetas (UUEE 89 y 90) y tuberías (UUEE 91 y 92) que confluyen en un colector de anchas paredes de ladrillo trabado con un mortero de cal de gran dureza (UE 82). Otra habitación parcialmente excavada correspondería al área de cocina, ámbito éste solado con baldosas de terrazo (UE 102) contiguo al patio de servicio de la casa.

Esta última reforma debe fecharse a mediados del siglo XX, según muestran los materiales utilizados en la nueva red de saneamiento (tuberías de fibrocemento) y los morteros de algunas estructuras (arquetas UUEE 89 y 90, colector UE 82).

- **Fase VI (S. XXI):** A esta fase se asocian los niveles de superficie que colmatan parte de las estructuras excavadas y que son producto de la demolición parcial de la casa a principios del siglo XXI.

CONCLUSIONES

La excavación arqueológica en Castelar, 28 ha aportado una secuencia estratigráfica que corrobora en gran medida los resultados obtenidos en las intervenciones practicadas en los números 20 y 22 de la misma calle. Al igual que en las anteriores, la secuencia se inicia con unos potentes niveles de limos asociados a una etapa que podría calificarse de preurbana en la que a un medio palustre se vierten desechos y escombros que suben la cota y desecan el medio. Sobre éstos se localizan las primeras construcciones. Éstas datan de época moderna (S. XVI) y consisten en niveles de paso propios de una zona abierta como un área de patio, corral o calle. Sobre esta fase se sucede otra etapa caracterizada por la acumulación de depósitos y sin construcciones asociadas fechados en época moderna y contemporánea que son indicativos de un área marginal dentro del espacio urbano. No obstante, la urbanización de la zona no se acomete hasta finales del siglo XVIII, según indicarían las dos cloacas documentadas. A ellas se superpone la construcción existente, en la cual se observa claramente un cambio en el uso del suelo a finales del siglo XIX. Éste coincide con una segregación de parcela que divide una primigenia en dos. Por ello, de una zona de corrales o cuadras localizada en la parte trasera de la antigua parcela se pasa a un área residencial, la que ocupa la casa parcialmente demolida. Esta es la causa de que la casa número 28 no tenga fachada a la calle y de que su acceso se practique a través del antiguo apeadero de la edificación delantera (Castelar, 26).

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, F. (1995): *La Sevilla de Olavide. 1767-1778*. Sevilla.
- ALBARDONEDO, A.J. (2002): *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*. Sevilla.
- AMORES, F. (1985): "Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Sevilla, 1985", *Anuario arqueológico de Andalucía/ 1985. I Sumario*: 54-76. Sevilla.
- CARMONA, J.I. (2000): *Crónica urbana del malvivir (S. XVI-XVII). Insalubridad, desamparo y hambre en Sevilla*. Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A. (1984): *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*. Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A. (2002): "De ciudad islámica a centro económico mundial (siglos XIII-XVII)", en M. Valor (coord.) *Edades de Sevilla. Hispalis, Isbiliya, Sevilla*: 41-98. Sevilla.
- FERNÁNDEZ SALINAS, V. (2002): "Luces de modernidad. De la Sevilla amurallada a la metropolitana", en M. Valor (coord.) *Edades de Sevilla. Hispalis, Isbiliya, Sevilla*: 101-120. Sevilla.
- HARRIS, E.C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, D.; MOSULÉN, G.; SÁNCHEZ LIRANZO, O.; JIMÉNEZ MAQUEDA, L.; RODRÍGUEZ CORDONES, R. (1999): "Génesis y evolución de un arrabal sevillano: La Cestería", *Spal* 8: 241-261.
- SOMÉ, P. (1999): *Informe-memoria de intervención arqueológica en C/ Castelar nº 20 (Sevilla)*. Documento depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla.
- TABALES, M.A. (1997): "Evolución constructiva", en M.A. Tabales (coord.), *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*: 47-106. Sevilla.
- VALOR, M. (1995): "Las defensas urbanas y palatinas", en M. Valor (coord.), *El último siglo de la Sevilla islámica, 1147-1248*: 265-267. Sevilla.
- VV.AA. (1993): *Diccionario Histórico de las Calles de Sevilla*. Sevilla.
- VV.AA. (1995): *El Conjunto Histórico de Sevilla. Avance del Plan Especial de Protección*. Sevilla.

NOTAS

1. A quien agradecemos su asesoramiento en diferentes materias, entre ellas el material numismático, cuya clasificación y estudio han sido realizados por él.
2. Referencia topográfica tomada de la planimetría de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla.
3. De esta circunstancia tuvo conocimiento el arqueólogo inspector de las obras que, a petición nuestra, se desplazó a las mismas.